## TALLER 1.6. LA INFORMACIÓN POR CAPAS.

Al trabajar en el departamento legal de una empresa, se te ha requerido para que redactes una política de privacidad en base a un formulario de vuestra página web. Para ello, sabes que debes tener en cuenta el sistema de información por capas.

Así pues, el caso se divide en las siguientes cuestiones:

## 1. ¿Qué información es obligatoria en la primera capa?

En el art. 11.2 de la LOPD se fija que la información básica debe contener:

- La identidad del responsable del tratamiento y de su representante, en su caso.
- La finalidad del tratamiento.
- La posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.
- Si los datos obtenidos del afectado van a ser tratados para la elaboración de perfiles y si es así, información de su derecho a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de modo similar

## 2. Elabora un listado con toda la información que debe de aparecer obligatoriamente en la segunda capa.

El art. 11 de la LOPD se remite al art. 13 del RGPD, que fija el contenido del derecho de información.

- a) la identidad y los datos de contacto del responsable y, en su caso, de su representante;
- b) los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su caso;
- c) los fines del tratamiento a que se destinan los datos personales y la base jurídica del tratamiento:
- d) cuando el tratamiento se base en el artículo 6, apartado 1, letra f) los intereses legítimos del responsable o de un tercero;
- e) los destinatarios o las categorías de destinatarios de los datos personales, en su caso;
- f) en su caso, la intención del responsable de transferir datos personales a un tercer país u organización internacional
- g) el plazo durante el cual se conservarán los datos personales o, cuando no sea posible, los criterios utilizados para determinar este plazo;
- h) la existencia del derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a los datos personales relativos al interesado, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos;
- i) el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control;